

# TASAS DE INTERÉS PASIVAS



## APLICABLE A TODAS LAS AGENCIAS Y OFICINAS ESPECIALES

PERSONA NATURAL	MONEDA NACIONAL			
PLAZO FIJO FONDO DE JUBILACIÓN	De S/ 10,000.00 a S/ 49,999.99	De S/ 50,000.00 a S/ 99,999.99	De S/ 100,000.00 a S/ 299,999.99	De S/ 300,000.00 a más
De 181 a 360 días	2.50%	2.70%	2.90%	3.10%
De 361 a 720 días	3.40%	3.60%	3.80%	4.00%
De 721 a 1079 días	3.60%	3.80%	4.00%	4.20%
A 1080 días	3.80%	4.00%	4.20%	4.50%

Año base de 360 días.

Plazo mínimo de permanencia Plazo Fijo Fondo de Jubilación 361 días.

Las operaciones pasivas están sujetas al ITF (0.005%) de acuerdo a ley, excepto el producto ahorro CTS que no está sujeto al ITF

Para mayor información visite nuestra Página Web: [www.cmacica.com.pe](http://www.cmacica.com.pe) en el ítem información sobre I.T.F.

“LA EMPRESA TIENE LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY 28587 Y SUS MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 3274-2017.”

**TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 05 DE JUNIO DE 2020**